Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

Nombra por Comisarios a los Diputados para que hagan dhas Listas y Jenerales las traigan a esta ayuntam.to Entendido por el S.r Corr.or lo acordado por esta Ciu.d Cor.or mandose Obedezca Mando se notifique a todos los Ex.mos Capitulares Capitanes Nombrados por esta Ciudad que son dhos y Con las armas en su poder dha Jente se Junte mañana por la mañana, Como la Ciudad lo tiene acordado, y mandola asimismo en la Plaza mayor para pasar la muestra como es Costumbre y que se ponga luego en Marcha encaminandose al paraje que su S.a le ordene para su Carcel y guarda Con los apercebim.tos de los daños que se siguen por faltar a ese Cumplim.to segun por su Mag.d y luego y notados por poco afectos a su M.g y que su mag.d Pasado dho Term.o procederia a apremiarles por prision y embargo de Bienes Dando quenta a su M.g de la Inobediencia a sus Reales Ordenes y asu M.g para q.e mande lo que mas Combenga y que los Diputados nos lleven y asu mag.d Term.o dho a Cuyo efecto pongan las Notificaziones a los Capitanes que se hallan fuera y los dos que estan en Jerez se les notifique en las Cartas para que lo hagan saber a sus Alferezes y Sargentos y a todos